



ACTA ELECCION REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO.

- 1º En Cauquenes 09 de Marzo de 2012 y siendo las 21:15 hrs. se inicia el Acto Eleccionario de Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, para la Integración de las Organizaciones Vigentes de las Organizaciones de Interés Público.
- 2º Siendo las 21:15 hrs. comienza el proceso de elección de Representantes de las Organizaciones Funcionales de Cauquenes. Teniendo en cuenta que el Decreto Exento Nº 421 del 25 de Enero de 2012 que inscribe a 06 Organizaciones de Interés Público de Cauquenes.
- 3º Cuando son las 21:15 hrs. se abre el Registro de Electores.
- 4º Se Presentan a Candidatos a Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes las siguientes personas.

1.- Doña Andrea Hernández Hernández.
Representante de: Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes.

- | | | |
|----|---|------------|
| 5º | Se da inicio al proceso de votación a las | 22:01 hrs. |
| 6º | Se cierra el proceso de votación a las | 22:30hrs. |
| 7º | Se inicia el Recuento de Votos a las | 22:31hrs. |
| 8º | Se cierra el recuento de Votos a las | 22:32 hrs. |

- 9º Los Resultados de la Votación son los siguientes:

Total Votos Emitidos:	01 Votos.
Total Votos Válidamente Emitidos:	01 Votos.
Total Votos Nulos:	00 Votos.
Total Votos Blancos:	00 Votos

- 10º Los Resultados por Candidatos son los siguientes:

1.- Doña Andrea Hernández Hernández
Representante de: Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes.
Cantidad de Votos: 01 Votos



- 11º Siendo estos los resultados del recuento y revisión de los votos y de acuerdo al Artículo Nº 19 inciso 1º del "REGLAMENTO CONSEJOS COMUNALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL" que dice textual "Para la validez de cada una de las tres elecciones deberán asistir a lo menos el 50% de las organizaciones consignadas en el padrón indicado en el artículo 14º, la que corresponde en este caso a 06 organizaciones de votantes pero se presentaron en elección 01, por lo consiguiente el Secretario Municipal convoca a una segunda elección de este colegio electoral, para el miércoles 14 de Marzo de 2012 a las 19.00 hrs.

Certifican y Firman la Presente Acta la Secretaria Municipal y Ministro de Fé del Acto eleccionario Sra. Ilse Aranís Vilches y el Ministro de Fé de los Colegios Electorales Srta. Alicia Araya González.

Firma la Presente el Asistente de Ministro de Fé de Acto Eleccionario Moisés Valdés González y las Asistentes de Ministro de Fé de los Colegios Electorales: Srta. Sandra Iribarra Apablaza, Srta. Yessica Loyola Alvial y Sra. Elena Olivares Concha.

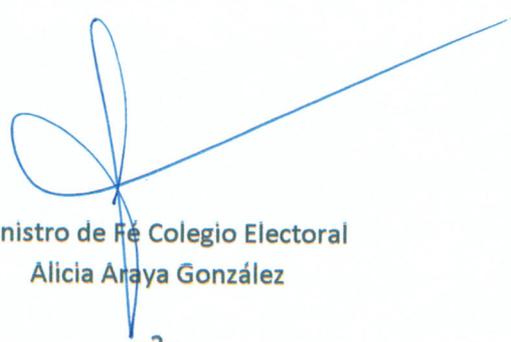
Cauquenes, 09 de Marzo de 2012


Asistente Ministro de Fé Colegio Electorales
Sandra Iribarra Apablaza
12.184.697


Asistente Ministro de Fé Colegio Electorales
Yessica Loyola Alvial
12.184.224-6


Asistente Ministro de Fé Colegio Electorales
Elena Olivares Concha
6.195.651-4


Asistente de Ministro de Fé de Acto Eleccionario
Moisés Valdés González
16.050.644-k


Ministro de Fé Colegio Electoral
Alicia Araya González

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
CONSEJO DE ORG. DE SOC. CIVILES
IAV / AAG / mvg



Da Lectura Pública de Escrutinios de Elección de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de Cauquenes de los Representantes de las Organizaciones de Interés Público, efectuada el día 09 de Marzo de 2012.




ILSE ARANIS VILCHES
Secretaria Municipal
Ministro de Fé Acto Eleccionario
Directivo Municipal
7.568.193-3